

Las sesiones de Cortes

Madrid, 19.—Varias horas

SENADO

A las 3'45 abre la sesión el conde de Romanones.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor García Baquero se ocupa de la crisis agrícola, lamentando que no se encuentre en la Cámara el ministro de Fomento.

Solicita protección para la industria vinícola.

El ministro del Trabajo le contesta diciendo que transmitirá sus ruegos a sus compañeros de Fomento y Estado.

El señor Salvador y Carreras formula su protesta ante la Mesa de la Cámara por las palabras pronunciadas en el Congreso por el señor Méndez Vigo al rechazar las afirmaciones que formuló acerca de los sucesos de Cintruénigo.

El presidente de la Cámara le contesta que llamará la atención al presidente del Congreso sobre el particular.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el proyecto de exención de derechos del marquesado de González Tablas.

Se vota definitivamente el proyecto de reforma del reclutamiento de la marinería.

Se reanuda el debate sobre las minas de Almadén.

Rectifica brevemente el señor González Llano y se da por terminada la interpelación.

DEBATE ARANCELARIO

Se reanuda el debate sobre la autorización arancelaria.

Don Alfonso Sala consume el segundo turno contra la totalidad. Estima que negociar convenios por bajo de la segunda columna del arancel, acarrearía la ruina de la industria nacional.

Propone modificaciones respecto de las valoraciones.

Le contesta el señor Azpeitia.

Rectifican.

El señor Echevarría consume el tercer turno en contra.

Se muestra partidario de condicionar al Gobierno en la facultad de negociar.

Se ocupa de la importancia de materias primas y de la exportación agrícola.

Pone de manifiesto el daño que ocasionaría el otorgar beneficios aduaneros a los países que tienen moneda depreciada.

Le contesta el señor Salvador.

Rectifican.

Intervienen el conde de Moral de Calatrava y el señor Valero Hervás.

Habla el señor Sánchez Toca.

Reconoce la necesidad de proceder con gran flexibilidad en estas cuestiones.

Dice que no se trata de asuntos de partido, sino de cuestiones que afectan al interés nacional.

Ruega al Gobierno que haga declaraciones, razonando la solución armónica convenida en la reunión de ayer.

Examina el régimen arancelario actual, que tuvo por base la obra del señor Bergamín.

Reconocen las dificultades que se oponen a la realización de una obra completa cuando hay que dar satisfacción a varios y distintos intereses.

Considera peligroso negociar primero con Suiza, pues habiéndose de dar a este país el trato de nación más favorecida debe concertarse antes con otros.

Respecto al Tratado con Inglaterra, manifiesta que, a pesar de sus defectos diplomáticos en la redacción, no le desagrado.

Exhorta al Gobierno a no negociar ningún Tratado sin consultar antes con las Juntas de Protección a las industrias, y de Aranceles y Valoración.

Explica las condiciones que deben imponerse al Gobierno para la limitación de los gastos que haya de occasionar la autorización.

Se congratula de haber llegado a una solución de armonía con el Gobierno.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO

A las 3'45 declara abierta la sesión don Melquiades Alvarez.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El señor Saborit solicita que se cuente el número.

No habiendo número reglamentario se aplaza la votación del acta.

El señor Barcia se ocupa de la situación de los soldados de cuota de los soldados 22 y 21 que sirven en Marruecos, y hace observar lo injusto de que éstos se hallen en filas cuando sus compañeros de la Península han sido ya licenciados.

Advierte que si la irregularidad persiste al reanudarse las sesiones de Cortes, presentará una proposición para que se exijan responsabilidades a los ministros que concullan la ley.

El señor Ayuso formula ruegos de carácter local.

El ministro de Estado da lectura a varios proyectos.

El señor Teixeira se ocupa de la cuestión cerealista y protesta de la baja de derechos del maíz con perjuicio de otros intereses agrícolas.

El señor Prieto pide se cumpla la ley en Vizcaya, respecto de las agrupaciones electorales.

Trata de la actual situación del Ayuntamiento de Bilbao por divergencias entre el alcalde y los concejales.

El ministro de la Gobernación le contesta que resolverá en breve sobre el asunto.

El señor Ibañez se ocupa de la catástrofe minera de Mieres.

Excita al cumplimiento del Código minero.

Expone la situación en que han quedado las familias de las víctimas, por deficiencias de la ley de Accidentes del Trabajo.

El señor Casset le contesta defendiendo al personal técnico de las minas.

Se aprueba el acta de la sesión de ayer en votación nominal.

PROPOSICION SOBRE EL JUEGO

Don Emiliiano Iglesias apoya una proposición pidiendo que se prohíba absolutamente el juego, mientras no se regule.

Afirma que se juega en algunos Círculos de Madrid y de Barcelona, y en los Casinos de Santander y San Sebastián.

Hace notar que en muchos pueblos de Galicia se juega a espaldas de las autoridades.

Dice que es inadmisible que se aplique un criterio arbitrario, prohibiendo el juego en unos sitios y autorizándolo en otros.

Le contesta el ministro de la Gobernación.

Dice que en Madrid fué necesario autorizar el juego en cuatro Casinos para que pudieran continuar funcionando ciertas instituciones de Beneficencia.

Agrega que aunque los Bancos ofrecieron suplir los ingresos que del juego obtendría la Beneficencia, sólo cumplieron su promesa el Banco de España y la Banca Urquiza.

Respecto de Barcelona manifiesta que otorgó facultades al gobernador civil para autorizar o prohibir el juego.

En cuanto al caso de San Sebastián dice que es especial, y que debe distinguirse entre los que se juegan el dinero que necesitan y los que lo hacen con el que les sobra y destinan a diversiones y recreos.

Afirma que proseguirá su campaña mientras sea ministro, y que si se quiere puede ver de echársela, pues no piensa cejar.

Rectifica el señor Iglesias, insistiendo en que nada puede justificar la desigualdad de trato, y en que el juego debe suprimirse totalmente y sin excepción alguna.

El ministro de la Gobernación vuélve a contestarle y dice que no tiene miedo a las insidias de que concede permisos de juego.

Dice que sólo los da cuando su conciencia se lo dicta así.

(Varias voces: «Eso no puede hacerse!»).

Añade que algunos están esperanzados de que surtan efecto las amenazas que se le dirigen desde hace siete meses.

Asegura que no concederá ninguna nueva licencia.

El señor Prieto dice que votará la proposición, entendiendo que el juego debe suprimirse y no reglamentarse.

En votación nominal se desecha la proposición.

ORDEN DEL DIA

Interpelación sobre los foros.

El señor Usera Bugallal consume su turno.

Se muestra partidario de la redención por el Estado.

Defiende el proyecto de redención del señor Ordóñez.

Habla de las Asociaciones agrarias de Gajicica asegurando que en ellas se aconseja el asesinato y el incendio.

Se suspende el debate.

EL PROYECTO DE ARMAS CORATAS

Continúa el debate sobre el proyecto.

El señor Garfán consume el primer turno contra la totalidad.

El señor Guerra del Río consume el segundo, abogando por el desarme general.

Le contesta el señor Piñero.

El señor Cordero consume el tercer turno.

Considera que el proyecto no tiene eficacia contra el terrorismo.

Cree que daría mejor resultado la aprobación de las leyes actuales.

El presidente de la Cámara propone la prórroga de la sesión.

El señor Prieto se opone, alegando que se prorrogó la parte dedicada a ruegos y preguntas.

El presidente de la Cámara insiste en la petición y se acuerda la prórroga en votación nominal.

Se declara aprobada la totalidad del proyecto de armas cortas.

El señor Prieto protesta diciendo que no debe hacerse porque ni se han ventilado las alusiones ni ha sido molestado el señor Cordero.

El presidente de la Cámara: «Eso vendrá luego».

Se levanta la sesión.

SANTANDERINAS

Jueves, 19.—Varias horas.

NOTAS PALACIEGAS

El príncipe de Asturias y el infante don Jaime, acompañados de sus preciosos, bajaron a la población en automóvil, realizando compras en varios comercios.

Los infantitos pasaron la mañana jugando en la playa.

A mediodía regresaron a la Magdalena.

La reina Victoria no salió de Palacio en toda la mañana.

Entre las personas que acudieron a cumplimentarla figuran el gobernador civil y señora; señora de Reig de la Parra e hija; superiora del Asilo de San José; señora de López Dóriga y don José María Pombo Ibarra, con su señora e hija.

El gobernador ha invitado a los reyes a una función que la Colonia gallega residente en esta ciudad celebrará el día 30 en el teatro Pérez Gómez.

—Mañana irá a San Sebastián la reina, con objeto de pasar al lado de la reina doña María Cristina el día del santo y cumpleaños de ésta.

Hará el viaje en automóvil, acompañada de su séquito, que ocupará cuatro automóviles más.

Al mediodía se detendrá la soberana en el castillo de Butrón, para almorzar.

UN DEBUT

Mañana debutará en el teatro Pérez Gómez la Coral de Santander.

Ha confeccionado para su debut un selecto programa.

LA CARRERA MADRID-SANTANDER

Hay gran animación para la carrera ciclista Madrid-Santander, que se celebrará en breve.

Para esa carrera se conceden importantes premios.

SAN SEBASTIAN

HOTEL HISPANO-AMERICANO

Todo Confert: clientela selecta.

COCINA MUY RECOMENDADA

El momento político

Madrid, 19.—Varias horas

MANDOS MILITARES

En los Círculos militares se asegura a última hora que para ocupar la Dirección general de Carabineros será nombrado el capitán general de Madrid, señor Muñoz Cobos.

La vacante de éste será ocupada por el de Cataluña, señor Primo de Rivera, y a la Ciudad Condal irá el vocal del Supremo de Guerra y Marina general Arraiz.

ECOS PARLAMENTARIOS

La Comisión de Gracia y Justicia del Congreso celebró dos reuniones para ver de hallar fórmula de armonía que permita la aprobación del proyecto de tenencia de armas.

No pudo llegar a acuerdo por persistir los socialistas en su petición de que el proyecto sea solamente aplicable a Barcelona, y que se proceda al desarme general, incluso de los somatenes.

El Gobierno insiste en su negativa de desarme de los somatenes.

Se aceptó una enmienda del señor Piñero relativa a la estructuración de la pena, dejando al arbitrio de los Tribunales el aplicarla con relación a las circunstancias que en cada caso concurren.

—La minoría socialista del Congreso se reunió hoy, a las cinco de la tarde.

Acordó aceptar la vacante que quedó en la Comisión de Responsabilidades por renuncia del señor Albert, y designar para ocuparla al señor Besteiro.

Se acordó también intensificar la oposición al proyecto de armas mediante la proposición de enmiendas, ya que se carece de fuerza para hacer obstrucción.

—Concedida por el Gobierno la actitud de la minoría socialista respecto del proyecto de tenencia de armas cortas, el Gabinete anunció el propósito de aplicar la «guillotina» en la discusión de dicho proyecto para su más pronta aprobación.

Claro es que, aun empleando ese procedimiento, las Cortes no podrán cerrarse el sábado, haciéndose precisamente celebrar alguna sesión en la semana próxima.

EN FAVOR DE UN PERIODISTA

Una Comisión de periodistas, acompañada por los diputados Bechancourt y Guerra del Río, visitó al ministro de la Guerra para interesarle el indulto del periodista

BANCO RIOJANOCAPITAL, 1.000.000 DE PESETAS
SUCURSAL EN NAJERA

Cuentas corrientes a la vista ... 3 por 100 anual.
 Imposiciones a seis meses ... 3'50 por 100 anual.
 Imposiciones a doce meses ... 4 por 100 anual.
 Imposiciones a mayor plazo ... Convencional.
 CAJA DE AHORROS, 3 por 100 ANUAL.

MUEBLES FLORES Casa Pernas, Logroño
Sombreros para señora
Objetos para regalo

V. Infante Especialista en Garganta, nariz y oídos. Consulta de 11 a 1 y de 2 a 4. B. Herreros, 12.

Juan Palacios - Abogado

CORREDOR de COLEGIO COLEGIADO
compra venta de valores, créditos, préstamos etc. etc. Estación 2. Logroño,

MOBILIARIOS
ANTONIO ANTA

INTERESES VINICOLAS

Nuestras relaciones comerciales con Francia

Madrid, 19.—11 n.
NUEVAS ADHESIONES Y COMENTARIOS

PARIS.—A las innumerables protestas recibidas últimamente por el Gobierno francés contra la elevación de los derechos de Aduanas sobre los vinos y contra la ruptura eventual del Tratado franco español hay que añadir las de las Cámaras de Comercio de Rouen, Brest, Nancy y Belfort.

El periódico *L'Oeuvre*, hablando de este asunto, dice lo siguiente:

«El gran debate sobre el vino que debía haberse entablado en la Cámara antes de las vacaciones parlamentarias, ha sido aplazado «sine die».

«A causa de que los viticultores franceses cogieron el año pasado una soberbia cosecha, que forzosamente ha influido en los precios, han tratado por todos los medios de hacerlo subir. Es conocido el apoyo que les ha prestado M. Cheron en el preciso momento en que el Convenio comercial que nos liga con España iba a expirar. El ministro de Agricultura se trasladó a Montpellier para arreglar a los viticultores y anunciarles que los vinos españoles iban a ser gravados con tan grandes derechos a su entrada en Francia, que ya no podrían franquear nuestras fronteras. Esta actitud provocó violentas protestas por parte de los representantes más autorizados de nuestro comercio y de nuestra industria, amenazados con represalias aduaneras. Hoy hay que registrar, afortunadamente, el fracaso parcial, que esperamos sea definitivo, de nuestro flamante ministro de Agricultura.

«El acuerdo comercial francoespañol, que continúa en vigor hasta el 15 de octubre próximo, tendrá que ser denunciado si el Gobierno persiste en ir a remolque de M. Cheron, el día 15 de agosto, lo más tarde. En un mes pueden hacerse muchas cosas. De aquí a entonces se negociará con España, y es de esperar que nuestros diplomáticos comerciales repararán la falta cometida por el ministro de Agricultura.

«No sabemos lo que M. Cheron ha podido contar a M. Poincaré para conseguir del presidente del Consejo una aquiescencia a su desplorable política vinícola.

«En Normandía, país de sidra, los años de mucha manzana, baja dicha bebida. Justo es también que los años de vendimia abundante disminuya el precio del vino.»

LOS GRUPOS VITICOLAS DE LAS CAMARAS.

PARIS.—El Presidente del Consejo ha recibido hoy a los presidentes de los grupos vitícolas del Senado y de la Cámara de los diputados.

Los visitantes, después de exponer la situación vinícola en Francia, pidieron se tomaran, entre otras medidas para mejorarlo, la de aumentar los derechos de Aduanas que gravan los vinos extranjeros, y subir de 2'05 hasta 3 el coeficiente que se aplica a los vinos españoles.

También pidieron al señor Poincaré que se adopten cuantas medidas sean necesarias para impedir el fraude y adulteración que se realizan por medio del alcohol o del agua.

El jefe del Gobierno contestó que las negociaciones con España prosiguen activamente y que se tomarán las medidas que hubiere menester para evitar el fraude en los vinos importados.

ESTADISTICA INTERESANTE

Por hallarse en entredicho el régimen comercial convenido con Fran-

DOCTOR MUGICA
Rayos X. Cirugía general y matrrix. Consulta diaria. Delicias, 5, 1º.

I. GRANADO
Médico del Hospital Militar
MEDICINA. SECRETAS. FIEL
DIATERMIA. — Electroterapia.
De 3 a 6. Once de Junio, 9, pral. a

COMPLETOS
Frente al Ayuntamiento

cía, resulta particularmente interesante para nosotros la siguiente estadística.

En cinco meses Francia ha importado mercancías por valor de 11.080 millones de francos, contra 7.880 en igual período de 1922, y las ha exportado por 10.189 millones de francos, contra 7.369 millones en el año anterior.

En tales aumentos se cree corresponde a nuevo modo de valorar 3.200 millones de francos en las importaciones y 2.800 en las exportaciones.

El déficit de la balanza comercial francesa resulta ser, por lo tanto, de 890 millones de francos, compensado parcialmente con un superávit de 441 millones que ofrece el comercio de la metrópoli con las colonias.

Por lo que hace a relaciones con España, las importaciones españolas en Francia fueron de 217'51 millones de francos, frente a 51'35 en 1922, y las francesas en España, de 376'58 millones, con un aumento de 246'55. La balanza es, pues, favorable a Francia en 150 millones de francos.

Se explica, pues, cumplidamente que del lado allá del Pirineo existe un gran núcleo de opinión favorable al mantenimiento del vigente Tratado de comercio.

Lo más curioso es que en tal núcleo figura una entidad eminentemente vinícola, cual la Cámara de Comercio de Cete.

En una carta que ha dirigido al Ministerio de Comercio de su país llega a la conclusión de que las estadísticas oficiales prueban de modo evidente que la última baja de los derechos de Aduanas no ha ocasionado una mayor importación de vinos extranjeros. También llama la atención acerca del marrasmo que hoy sufre el comercio de vinos en Francia, igual o mayor que el de la viticultura, a pesar del coeficiente aduanero del 2'05 por 100 que a los agricultores parece insuficiente.

UN PEQUEÑO «MONOTE»

Las vendedoras de pescado querían sacarse la "espina"

Con cuarenta y seis horas de anticipación se había circulado a las vendedoras ambulantes de pescado la orden de que ayer suspendieran la circulación y comercio por las calles.

La Alcaldía les había hecho saber que la prohibición del tráfico tenía como fundamento, no sólo el acuerdo municipal, sino la orden de la Inspección Provincial de Sanidad.

Las vendedoras, ello no obstante, practicando la táctica acostumbrada y generalizada de «hacer cídes de mercader» a las órdenes que no convienen, se echaron a la calle con sus carritos y la Guardia municipal tuvo que intervenir y «ponerse a mayores», y entre las «caríncias» palabras que las vendedoras le dedicaron, llevar los carros a la plaza de San Bartolomé y a la inspección a las pescaderas.

Como todo tiene arreglo menos la muerte, lo tuvo el conflicto y la fórmula fué llevar el pescado a vender a la plaza de Abastos de San Blas, utilizando allí los puestos vacantes.

Así quedó ayer resuelto el conflicto, pero veremos que es lo que pasa hoy, y hasta qué punto puede terminarse con ese comercio establecido por el vicioso precedente, por el consentimiento tácito, que es uno de los principales males de nuestra ciudad, y en general de este país.

CRÓNICAS MÉDICAS

El brujo de Corella y la plaga de curanderismo

Según leo en el último número de «España Médica» (10 de julio 1923), y creo que de este asunto también se ha ocupado el «Heraldo de Madrid» en uno de sus últimos números, parece ser que existe en Corella (Navarra) un aldeano desaprensivo que se dedica al libre ejercicio de la medicina, diciendo que su ciencia depende de las relaciones directas que mantiene con el diablo, por lo que ha llegado a adquirir fama de brujo a la par que de curandero excelente, sobrenatural y maravilloso.

Según dicen se trata de un hombre sucio, zafio y gruñón que pasa su consulta en el interior de una choza, y que solo con mirar a los enfermos «descubre» lo que existe en el interior de las entrañas, diagnosticando las más difíciles enfermedades e instituyendo tratamientos de palabra por que el citado individuo tiene la enorme desgracia, o quizás la inmensa fortuna, de no saber escribir.

Los remedios que pone en práctica son, como es natural, absurdos y extravagantes, figurando entre sus recetas favoritas el cocimiento de mellejas de gallina; para sus diagnósticos se vale de un servicio de espionaje admirablemente montado para que otras personas averigüen qué dolencias aquejan a los pacientes que en presencia del brujo quedan asombrados de su clarividencia y perspicacia; y con eso y con no pedir nada, sino aceptar la voluntad del que le consulta, he ahí un curandero más entre los muchos que en España existen.

Nada de lo hasta ahora dicho puede llamar la atención, pues la plaga del curanderismo es ya vieja en nuestro país, lo que si nos sorprende y nos asombra es que a estos curanderos grecos e ignorantes acuda una multitud de desdichados con la pretensión de aliviar sus males y que en esa multitud figuren individuos de la clase media que parece ser no debieran dar crédito a esas patrañas y embustes que comprometen su ya quebrantada salud y en los que solo pueden creer las gentes ignorantes e ingenuas.

Porque lo menos malo que el curandero puede hacer es explotar al enfermo y hacerle perder un tiempo precioso en la curación o tratamiento de su enfermedad; lo malo es que a veces la bestialidad y la inconsciencia de algunos va más adelante incluso hasta la inducción al crimen, no siendo raros esos asesinatos repugnantes que de vez en cuando horrozan y espantan a las gentes por la crueldad, la ferocia y la barbarie que en ellos se desarrolla.

Todos recordamos perfectamente los extensos relatos que hizo la Prensa, del crimen de Avilés, edición segunda del no menos monstruoso y repugnante crimen de Cesador; lo mismo en el uno que en el otro, un tuberculoso sugestionado por la perniciosa influencia de consejos y tradiciones bárbaras, cree que matando un niño y bebiéndole su sangre encontrará remedio a sus dolencias y con brutal egoísmo, con la fría decisión que le da su suprema desesperanza, aquel hombre se transforma en asesino fiero, quescribe con avidez la sangre espumosa y caliente, que, cual veneno de vida, se desborda por las arterias del pobre niño degollado.

A quién obedecer esas ideas absurdas, esas bárbaras tradiciones y esas leyendas disparatadas? A la inconsciencia y al atractivo de ciertas clases sociales que se transmiten esas ideas, esas leyendas y esas tradiciones con cuidado exquisito, haciendo cídes de mercader ante los razonamientos de los hombres cultos que tratan de disuadirlas de su error.

Véase, pues, como en todos estos hechos, criminales unos, anticientíficos otros, flota siempre la inconsciencia, la ignorancia, la barbarie ambiente que todo lo invade y todo lo domina, sobre todo en los últimos niveles de nuestras clases populares. La barbarie ambiente, si, porque si no fuera por ella, esas prácticas brutales y delictivas estarían des-

BANCO ZARAGOZANO

Sucursales en RIOJA, HARO Y SANTO DOMINGO

Abona Cuentas corrientes a la vista 2 y 1½ por 100
Con 8 días de pre-aviso 3
A tres meses 3 y 1½ »
A seis meses 4 por 100 A doce meses 4 y 1½ »
Gíros y cartas de crédito, compra y venta de fondos públicos y de toda clase de valores y moneda extranjera.

AVÍOS Y NOTICIAS

El día de ayer fué también fresco como el anterior, si bien el termómetro señaló alguna mayor temperatura, pues llegó a 26 al sol y 22 a la sombra; pero durante todo el día sopló el Norte, bien legítimo o bien cierzo, y ello fué causa de que el ambiente estuviera hasta demasiado frío.

El cielo se ofreció cubierto y el barómetro señaló casi la presión atmosférica normal, pues el mercurio estuvo constantemente a la altura de 733' milímetros.

PERSIANAS A LA MEDIDA
Camas de madera y hierro; jergones para las mismas. — La casa mejor surtida en Nájera.

FERRERIA JOSE DOMINGO

YA LLEGARON LOS
CONTADORES DE AGUA

No dejarse engañar con los contadores de agua. Los tengo sistema «Favira», turbina corriente de 7 milímetros, para pisos, verificadas a 38 pesetas uno. Idem turbina, doble efecto, evita fraude, único contador, especial para pisos, verificado a 57'50. Este tipo funciona sin interrupción ninguna, y se garantiza su exacta marcha.

Hacienda de B. Valerio, Mayor, 67

SARNA

SULFUROL TAPIA destruye el parásito productor y corrige el educto ecematoso de la piel, devolviéndole rápidamente a su aspecto normal. No mancha. No irrita. Agradable aroma. Precio, 5 pesetas farmacias y droguerías.

El sábado próximo contrará matrimonial enlace en la ciudad de Viana nuestro particular amigo y consejero don Vicente Ramírez, ilustrado maestro de las escuelas graduadas de Leguardia, con la distinguida señora Felicitas Velasco, hija del acreditado fabricante de licores de aquella localidad don Ambrosio.

Por tal motivo, el novio reunió en Vitoria a sus numerosos amigos en la «Cervecería», donde se hizo derroche de buen humor, brindando por la prosperidad de la feliz pareja, a la que anticipamos nuestra enhorabuena.

SE VENDEN dos omnibus «FORD», de catorce plazas y un chassis camión, todos semi-nuevos. Informarán, Salmerón, 29.

En la iglesia de Santiago fué ayer regenerado con las aguas bautismales el primogénito del agente de negocios don Jacinto Escudero, siendo apadrinado por el capitán de Artillería don Angel Calvo y la bella señora Fabiola Cabredo.

Después de la ceremonia, padres e invitados, se reunieron en el Café de Los Dos Leones, donde les fueron servidos chocolates y helados.

Deseamos al nuevo cristiano vida larga y feliz.

PLAZAS VACANTES

Lo están las de Delegado del Banco Peninsular Hipotecario, en Haro, Alfaro, Nájera, Santo Domingo y Arnedo. Sueldo fijo, 2.000 pesetas anuales y comisiones importante. Garantía indispensable, 10.000 ptas. en acciones y cédulas de este Banco.

Las solicitudes, por escrito, al Inspector don Fernando Bravo, Mendo, 20, segundo. Lorenzo.

SERVICIOS COMPLETOS

PARA BARES Y CAFÉS

AVELINO PEÑALVA

SAN BLAS, 3

ARNEDILLO

Jabón de sales, poderosamente antiséptico. Droguería José L. Araujo. LOGROÑO.

Página tercera.

En la sala de guardia del Hospital Provincial fueron asistidos ayer el niño de tres años de edad Ricardo Rueda Bárcenas, de erosiones en la cara, que se causó jugando, y la niña de siete años Concepción Gómez, de una herida cortante en la palma de la mano derecha que se produjo al caerse con una botella y romperse ésta.

AZUFRE. — SULFATO

Droguería La Campana, Sagasta, 10

La Compañía de Maderas. — Bilbao Oficinas y fábrica, muelle Churruca Despacho local, calle Buenos Aires

MEDICO-DENTISTA
AUGUSTO COLIS
Muro de la Mata, núm. 8 Logroño

DEPENDIENTASe necesita otra
EN «EL ARCA DE NOE»PREPARACION DE PINTURAS
Droguería La Campana, Sagasta, 10**DOCTOR PERUCHA**
ANALISIS CLINICOS

La Comisión organizadora de los festivos del Carmen en la calle de Vera de Rey nos ruega hagamos público que el total de lo recaudado fué 414'50 pesetas, invirtiéndose de dicha cantidad en músicas, cohetes, etc., 383'50, quedando un sobrante de 31, que se entregaron al señor gobernador civil como donativo a la Junta de Represión a la Mendicidad.

LIMPIAR MANCHAS
con «Jaysho». Vende Mi Tienda

OBLIGACIONES DE LA DIPUTACION. Se negocian sobre garantía. Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercero.

Vemas- Capuchina- Fanes
TOCINILLOS DE CIELO
CONFITERI

LA MADRILEÑA

CASAS. Vendo de todos precios. Diríjase a la Agencia de Jacinto Escudero, Sagasta, 14, tercero.

Dr. Dionisio G. Tapia
Especialista en garganta, nariz y oídos, de Madrid.
Consulta diaria en el Bañeario de Cuchillo, del 25 Junio al 20 septiembre

La Comunidad de Religiosas del Hospital celebró ayer la festividad de San Vicente de Paúl con los cultos de que dimos noticia y que estuvieron muy animados.

A los enfermos del establecimiento les obsequiaron con un extraordinario de cordero y vino en la comida y también convidaron con otro extraordinario a los presos de la cárcel.

La Comunidad tuvo también obsequios de dulces y refrescos para el personal médico y administrativo del beneficio establecimiento.

FLOR DE TILA Y MANZANILLA
Se compra en la Farmacia de Ruiz de Oña.

Comerciantes e Industriales

Hojas de expedición impresas, con el nombre del remitente. Libros de contabilidad, especialidades para herrerías. — Pida usted precios y módelos a la

Librería e Imprenta General PORTALES, 50.

CASA FLORES
Única Casa en CALZADOS DE FANTASIA. — Verdadero precio bajo. PORTALES, NUM. 12 (junto a la fuente de San Agustín).

EL BARATILLO
Gran liquidación de vajilla, vasos y porcelana.

HERRERIAS 43. — LOGROÑO.

Chocolate RAMA,
a base de cacao puro. — Fábrica, Carmelitas, 31. Despacho, Muro de la Mata, 10. — Logroño.

HUEVOS FRESCOS Y GORDOS
a 2 25 pesetas docena

Confitería «LA ESPAÑOLA»

La identificación de personas en Melilla

Madrid, 19.-11 n.

MELILLA. — El comandante general de la zona de Melilla, con objeto de que cuantas personas entren y salgan de la plaza puedan ser identificadas, se ha servido disponer lo siguiente:

Artículo 1º. A partir del día primero del próximo mes de agosto, cada persona, de cualquier clase y condición que sea, que tenga que salir y retornar a la plaza, deberá ir provista de su tarjeta de identidad, quedando exceptuados de esta obligación los militares y empleados del Estado, que la acreditarán uuos y otros por el uniforme o cartera militar de identidad, y, respectivamente, por el título o nombramiento que exhibirán siempre que sea preciso. Los profesionales de la Prensa y agentes de la autoridad acreditarán su personalidad por el «carnet» que poseen.

Art. 2º. En este documento constará el nombre, apellidos, edad, naturaleza y profesión u oficio; será de los colores blanco para los nacionales, rosa para los extranjeros, residentes en la plaza, ya que los transeúntes exhiben sus pasaportes en regla cuando se les estampan los visados; azul para los hebreos y amarillo para los musulmanes, facilitando los antecedentes de estos últimos para la expedición de la tarjeta de identidad la Oficina central de Intervención militar, a cuyo fin ésta interesará de esta Comandancia general el número de tarjetas necesario, remitiéndolas para su autorización una vez consignados los datos.

Art. 3º. La tarjeta será proporcionada únicamente por la sección quinta de la Comandancia general, mediante el abono de 25 céntimos, de los cuales se sufragarán los gastos de material que este nuevo servicio origine. Al final de cada mes, si cubiertos los gastos quedase algún remanente, ingresará en el «fondo de caridad», a disposición del excelentísimo señor comandante general para fines benéficos.

Art. 4º. Cada individuo, al adquirir su tarjeta, entregará en la sección quinta dos fotografías recientes, en tamaño de cinco centímetros en cuadro, una para su tarjeta personal y otra como antecedente, que quedará en la sección.

En la tarjeta de familia la fotografía será colectiva y referente a las personas que se ausenten o representen al mismo tiempo.

Art. 5º. Los individuos de todas las nacionalidades, como comerciantes, vivieros, almacinistas, agentes comerciales, etc., deberán proveerse de la tarjeta de identidad para seguir desempeñando su industria o comercio, en la intención que se han cerrado sus establecimientos por los jefes de posición, campamentos o poblados al carecer de dicha tarjeta.

Art. 6º. Esta sección llevará un libro alfabético para cada nacionalidad, un libro registro de correspondencia y otro para llevar el «fondo de caridad».

Art. 7º. En las estaciones de ferrocarril y en las consignaciones de los buques no será expedido ningún billete sin que el interesado presente una tarjeta de identidad, que le servirá a su regreso para poder entrar en la plaza sin dificultad alguna.

Art. 8º. Para que nadie alegue ignorancia en el cumplimiento de esta obligación de garantía personal, se publicarán las presentes instrucciones en la Prensa, bandos municipales y en esta orden general, para que llegue a todos los campamentos con antelación suficiente para su exacto cumplimiento.

Art. 9º. Con el fin de evitar molestias a los interesados y obligarlos a venir a Melilla para proveerse de la tarjeta de identidad, los jefes de cada columna, campamento o poblado remitirán a esta Comandancia general una relación nominal de los individuos que deban proveerse del documento de identidad, haciendo constar en dicha relación los datos del artículo 2º, y remitiendo también las dos fotografías del artículo 4º, cuyas tarjetas, una vez autorizadas, les serán inmediatamente de-

Art. 10. A partir de la fecha que se indica en el artículo anterior, toda persona que carezca de la tarjeta de identidad abonará como multa 10 pesetas la primera vez, 25 la segunda y 50 la tercera, y así sucesivamente. Estas multas ingresarán íntegras en el «fondo de caridad», entregándose un recibo a los interesados.

Art. 11. Estas multas, una vez impuestas, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 12. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 13. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 14. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 15. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 16. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 17. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 18. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 19. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 20. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 21. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 22. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 23. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 24. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 25. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 26. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 27. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 28. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 29. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 30. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 31. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 32. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 33. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 34. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 35. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 36. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 37. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 38. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 39. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 40. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 41. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 42. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 43. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 44. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 45. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 46. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 47. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 48. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 49. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 50. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 51. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 52. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 53. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 54. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 55. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 56. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 57. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Art. 58. Por la Guardia civil se establecerán fuera de los límites y radios de servicio en las carreteras de Nador, del Gurugú, zoco el Hach,

impuestos, no serán perdonadas en ningún caso por ninguna autoridad.

Santo Domingo DE CAMEROS

19 de julio

Faenas agrícolas.—Las nubes espesas se interponen al sol, sin que este asome por estas latitudes, con quebranto y preocupación de los agricultores y de los que no lo somos, porque las faenas de recolección de frutos se retardan y siéntese el frío como si estariamos transportados al mes de marzo.

En las eras vemos las meses en grandes montones y las parvas que se hacen con dificultad por falta de calor. Se quiere a prisa la siega del trigo, y otra dificultad se le presenta al labrador por la falta de brazos; motivo por el cual, los segadores existentes ofrecen su trabajo al precio de veinte pesetas la siega de la fanega de tierra de sembradura, más las dos ollas; cuyo precio es elevadísimo, máxime por que los trigos valen poco.

Con tales contratiempos, las máquinas segadoras no se dan reposo y estos labradres y sus familiares (chicos y grandes), trabajan lo indecible para hacérselo todo.

Petición de mano.—En el día de hoy, por doña Juana Arce, viuda de J. Ferrer, don Eduardo y don Francisco de Asís Ferrer, ha sido pedida para su hijo y hermano respectivamente, don Angel Ferrer y Arce, la mano de la inteligente y bella señorita Visitation Palacio y Samaniego, hija del que fué estimado vecino y buen letrado don Avelino Palacio y de su hoy viuda la virtuosa dama, doña Carmen Samaniego.

Una boda optimista, de felicidad plena, sugerida por el cariño y conocimiento de dos almas, que ahuyentará las penalidades de su hogar futuro. Con tal acontecimiento en las familias de los novios, hubo entre estos cambio de valiosos regalos y comida íntima.

Vitieros.—A pasar el verano en su pueblo, llegó el calzateñense don Francisco Pevez, beneficiado de la Catedral de Gerona. Para Toledo salió el secretario municipal de Santurde, don Máximo Aransay con su hijo Mario; para Vitoria marchó el abogado don Alejandro Gallego.

Estuvo en ésta a saludar a sus parientes y amigos el joven don Julio Villarejo Navas, comerciante parisén, que en fecha próxima casará con una señorita de Haro. Llegaron de Pamplona el joven comerciante don Dímas Ibañez, y de Tefedo las señoritas de Solar, hermanas del M. I. señor don Gregorio del Solar, canónigo doctoral de aquella Catedral Primaria. Volvieron de Logroño, el director de esta Escuela Graduada, don Lorenzo García Izquierdo, y su señora esposa doña Amalia.

Caza.—Muy a propósito el tiempo para la cría de la codorniz y muy celosa la Sociedad local de Cazadores; por lo que no quedarán defraudados los deseos de los aficionados a este deporte en primeros de agosto. Lo malo es que como con la nueva ley se abarataron las licencias de caza, sólo en Santo Domingo se sacaron más de 200; y por lo tanto dividida la caza del campo entre los cazadores de casa y los que vengas de fuera, corresponderán muy pocas codornices a cada uno.

SECCION DE NAJERA

ANGUIANO.—Llevamos dos días de espesas nieblas, que no cesan de echar agua, que si benefician mucho las hortalizas no ocurre así con los cereales.

En Zaragoza falleció el día 11, a consecuencia de un mal parto la joven esposa de don Alejo Ibáñez, doña Vicentiana Rueda.

En el templo parroquial de esta villa se celebraron solemnes funerales, que se vieron muy concurridos, pues la finada contaba con muchas simpatías por su carácter sencillo.

A su affligido esposo, precioso hijo y demás familia, testimoniamos nuestro más sentido pésame.

—A pasar el verano llegaron de Zaragoza la respetable señora doña Gertrudina Fernández con sus esbeltas hijas María, Victoriana y Segundita; del mismo punto, doña Juana Martínez con su esbelto hijo Magdaleno, que cursó la carrera de odontología; de Madrid, don Domingo Fernández y su hija; de Bocigas (Soria), el culto maestro don Julián Moreno, y de Nájera, la bella pollita Asunción Larrea.

Se ha hecho cargo de este puesto el joven cabo de la Guardia civil, don Toribio Fernández.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar, así es que esperamos se arreglen pronto.—D. E.

—Un ruego hemos de hacer a quien corresponda, y es que las paredes de los dos cementerios viejos que hay están completamente abandonadas, pues los chicos y demás pueden entrar en el sagrado recinto, por el que todos tememos el deber de velar,

VINICULTORES

En la tonelería de Santiago Gangutia, en Cenicero, tendrán grandes existencias de comportas y comportones muy superiores, a precios económicos, Rioja Baja y Navarra. Dirigirse a MIGUEL CARCAR, EN SAN ADRIÁN (NAVARRA).

Servicios de la Comp. Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Cuba a Méjico.— Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña, Gijón y Santander.

Línea de Buenos Aires.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires, el día 2 y de Montevideo el 3.

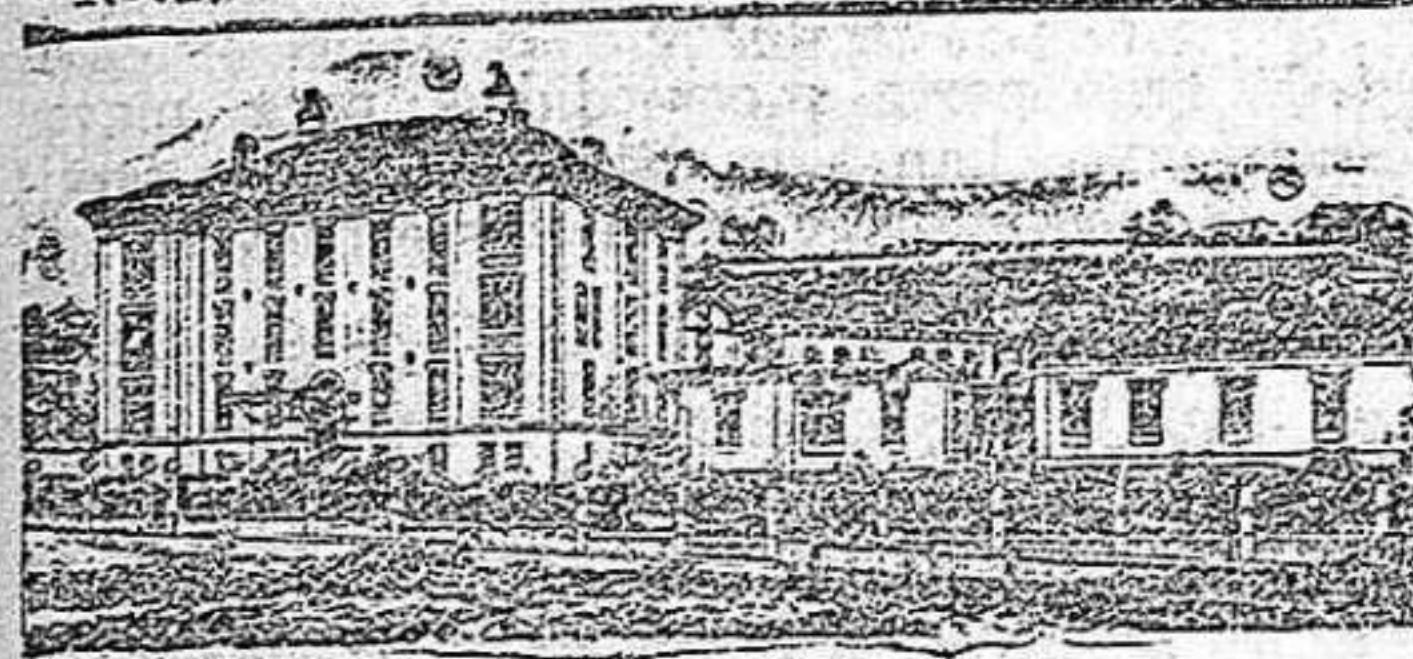
Línea de New York, Cuba-Méjico.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, con escala en New York.

Línea de Venezuela-Colombia-Pacifico.— Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, La Guaya, Puerto Cabello, Curacao, Sabanilla, Colón, y por el Canal de Panamá a Guayaquil, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso. Salida de Valparaíso, el 12 de cada mes, regresando por igual ruta hasta La Guaya, y de allí a Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Cantábrico a Nueva York y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos tienen telegrafía sin hilos. Agente único en la provincia: Viuda de Guillermo Moneo, Muro de Cervantes, 3 y 5, tercero, Logroño. Dirección telegáfica: VIMUMONEO.

Nota.—Las fechas de salidas indicadas son salvo contingencias.



Sanatorio Quirúrgico del Doctor Madrazo

Fundado en 1894

Teléfono, número 149

SANTANDER

En este Sanatorio se trata todo género de afecciones de CIRUGIA. Su numerosa estadística garantiza sus resultados. Para que todas las clases sociales puedan disfrutar de los beneficios de esta Clínica, se hallan establecidas tres categorías.

En las dos primeras clases, puede el enfermo estar acompañado de un individuo de su familia o algún sirviente. Las consultas por escrito se dirigirán al director, y para otros detalles al gerente don Luis Polo y Español.

CONAC OSBORNE JEREZ FINO QUINTA FINO COQUINERO JEREZ QUINA

Holland America Line de Rotterdam

SERVICIO REGULAR DE VAPORES ENTRE LOS PUERTOS DEL NORTE DE ESPAÑA Y LOS DE CUBA-MÉXICO

Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y TAMPICO

SERVICIO RÁPIDO.— DÍAS DIAS A LA HABANA

El vapor EDAM, saldrá de Bilbao, el 31 de julio; de Santa Fé, el primero de agosto; de Coruña, el 3, y de Vigo, el 4.

El vapor LEERDAM, saldrá de Bilbao, el 21 de agosto; de Santander, el 22; de Coruña, el 24, y de Vigo, el 25 de agosto, admitiendo todos pasajeros de lujo, primera, segunda y tercera clase.

Precio del pasaje en tercera clase, incluidos todos los impuestos:

HABANA ptas. 539'50 MEJICO 582'75

REBAJA DE PRECIO A LAS FAMILIAS EN PRIMERA Y SEGUNDA

Para toda clase de informes dirigirse a los agentes

EN SANTANDER don Francisco García

EN BILBAO Sres. Pérez Ullívarri e Hijos.

EN CORUÑA Sres. López y Sánchez.

EN VIGO don Joaquín Dávila y Compañía.

Compañía Hamburguesa SUDAMERICANA

Hamburg Sudamerikanische

Dampfschiffahrts Gesellschaft

Servicio regular de vapores correo alemanes de gran porte, admitiendo carga y pasajeros desde el puerto de BILBAO, directo y sin trasbordo, para MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES.

Próximas salidas.

El vapor VILLAGARCIA, el 3 de agosto, y el ESPAÑA, el 26 de agosto.

Estos vapores están dotados de todos los adelantos modernos. Lleven MEDICO, COCINEROS Y CAMAREROS ESPAÑOLES. También admiten carga para ROSARIO y puertos de la PATAGONIA.

Para toda clase de informes, dirigirse al representante en BILBAO EDMUNDO COUTO, Buenos Aires, 19 (bajo), teléfono 624. Dirección postal. Apartado 308. Telegráfica: COUTO.

Motores "CROSSLEY" PARA GAS POBRE ACEITES PESADOS GASOLINA

Son los PREFERIDOS en el mundo entero. — Gasógenos para toda clase de combustibles. — Detalles gratis: A. S. Mau- de, Gran Vía, 1; Apartado 584. — MADRID.

LA RIOJA

PIANO

vertical, en buen uso, se vende. Razón, en LA RIOJA.

SE NECESITA UNA COCINERA

Informan en LA RIOJA.

CONFITERO.

Se ofrece práctico en almibares, pastas y jaleas de frutas. Razón, en LA RIOJA.

FINCA DE REGADIO.

Se vende una de media fanega en el término de Uzaqui, en Haro. Para tratar, en dicha ciudad, Vega, 22, tienda.

CARRO PARA HELADOS

Se vende uno en buen uso. Informan Coso, 24, Logroño.

Fonda de Luis Marrodán

ARNEDILLO

La más próxima al balneario. Inmejorables condiciones. Servicio a cargo de la familia. Habitaciones excelentes. Lujoso salón de recreo. Los bañistas deben visitar esta Casa y pueden montar en el auto del balneario.

La Cocina Alemana

Gran surtido en novedades para regalos; batería de cocina de aluminio puro garantizado; cristalería; porcelana fina y otros muchos artículos.

MERCADO, 104 — LOGROÑO

Construcción de artículos de viaje DIMAS GOMEZ, 11 de Junio, 9.

Reparaciones y fundas para toda clase de artículos del ramo, así como cambio y arreglo de cierres, etc., para lo que cuenta esta Casa con un gran surtido en ferretería para su fabricación.

SE VENDE una estantería grande y un mostrador. Razón, calle de la Estación, núm. 3, cuarto piso.

HERRADOR.

Se desea en casa del veterinario don Félix Sánchez, en Ezcaray.

AUTOMOVIL «FORD».

Se vende, modificado y seminuevo, a toda prueba. Razón, en LA RIOJA.

VACANTE DE VETERINARIO

Se halla vacante la plaza de profesor veterinario de esta villa de Tricio, Arenzana de Arriba y Bezares, distante de esta villa dos kilómetros, que cobrará 110 fanegas de trigo por la asistencia a las calaveras y 500 pesetas por la inspección de carnes e higiene y pecuaria. Tricio, 10 de julio de 1923.

SE VENDE o se cambia por una vaca de leche una potra de 2 años muy buena; pasa de la marca. Para tratar dirigirse a Luis Angulo, Haro.

CASA.

Se vende una de nueva construcción, sita en el camino de San Antón. Razón, en LA RIOJA.

LOCAL.

Se arrienda uno propio para almacén o taller. Informan en LA RIOJA.

HOTELANO.

Hace falta uno que sea su obligación y seguir alfabeta. Será bien retribuido. Razón en LA RIOJA.

COCHE-JARDINERA.

Se vende un coche tipo «Jardinera», en buenas condiciones. Razón, La Rioja.

A los Bañistas que concurren a Arnedillo

La antigua y acreditada Fonda de PARRAS les ofrece las comodidades y buen trato que en años anteriores. Visítenla.

CHIVOS.

Se venden dos de 4 y 5 años, muy buenos para semientales. Para tratar, con Gabino Peña, en Leza (Alava).

OFICIAL BARBERO.

Necesito uno que cumpla su obligación. Ganará 40 pesetas mensuales y mante- nido. Irrigarse a don Agustín Pozo, practicante, Casalarreina.

AMASADORA.

Se vende en muy buen uso, y una escalera muy buena. Pueden verse en Marqués de Vallenjo, 5. Panadería Arsenio Palacios.

HABITACIONES PARA DORMIR.

Se ceden a uno o dos amigos en casa particular. Razón en LA RIOJA.

CAMIÓN ARIES.

Se vende a toda prueba. Informa Domingo Prado, garage, en Calahorra.

PASTOR DE VACAS

Se precisa un chico de 16 años en adelante, y si es casado, mejor. El soltero será mantenido, y al casado se le dará casa y tierra gratis para siempre. D. Julio Angulo Rodezno.

A LOS LABRADORES

TRILLADORAS.— Ofrecemos sin competencia de la acreditada Casa «LANZ» (Alemania), último modelo del año 1923, montados todos sus ejes sobre cojinetes de bolas; las ofrecemos a toda prueba y garantía, disponiendo para entrega inmediata de cinco tamaños diferentes; rendimiento en diez horas de trabajo, de cien a quinientas fanegas de trigo, y el doble aproximadamente de cebada y avena.

Precio de estas máquinas completas, con elevador de mues desde el suelo, de 9.500 PESETAS la del numero 1 en adelante.

Damos cuantas facilidades necesita el labrador para el pago de ellas.

EXPOSICIÓN PERMANENTE EN SANTO DOMINGO DE LA CALZADA. — DEPOSITO DE JOSE MARIA AGUILAR.

Desconfiad de las ofertas que la competencia os haga de máquinas construidas en la Casa «LANZ» bajo los nombres de «Triunfo Chica» y «Triunfo Grande», tipos similares, pero nunca iguales a nuestras auténticas «LANZ NUM. UNO» y «LANZ NUM. 2». Cuantas os ofrecemos son máquinas usadas o anticuadas, de resultados incomparablesmente inferiores a los de las nuestras, que son de los tipos más modernos y perfeccionados.

Únicos y exclusivos representantes en España, sus Colonias y Protectorado de Marruecos de todas las máquinas fabricadas por la Casa Heinrich Lanz, de Mannheim, destinadas a la Agricultura:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE MAQUINARIA AGRICOLA (S. A.)— MÁRQUES DE CUBAS, 18.— MADRID.

Representante exclusivo para esta provincia, JOSE MARIA AGUILAR

LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMEN

Servicio regular de vapores entre los puertos de VIGO, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, y de VIGO para HABANA y GALVESTON, por los correos alemanes de gran porte SIERRA NEVADA, GHOTA, CREFEL, KOEL, SIERRA VENTANA, WERRA y WESSER.

PROXIMAS SALIDAS

Línea de Buenos Aires.— El 12 de Julio, el «KOLN», y el 9 de Agosto, el «CREFEL»; admitiendo pasajeros de clase intermedia y 3.^a.

Línea de Cuba.— El 25 de Septiembre, el novísimo vapor alemán «WERRA»; admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase. Precio en tercera clase, 539'50 pesetas.

Para más detalles, etc., informa el agente general en España LUIS G. REBOREDO ISLA — García Olloqui, núm. 2, VIGO

Para detalles sobre pasajes de cámara, informa RUFINO INFANTE, calle de San Juan, núm. 1, 3.^a.— LOGROÑO

COMPANIA NAVIERA

Sota y Aznar, de Bilbao

Línea de Uruguay y Argentina

Modernos y rápidos vapores en condiciones especiales para este tráfico.

SERVICIO MENSUAL RÁPIDO

El día 18 de julio próximo saldrá el vapor

AYA - MENDI

DE 10.800 TONELADAS.

En viaje directo para los puertos de MONTEVIDEO, BUENOS AIRES y ROSARIO DE SANTA FE.

Admitiendo carga sin trasbordo alguno para los mencionados puertos.

También admite carga para todos los puertos de la República Argentina, Uruguay y Paraguay, con envío directo desde Bilbao y trasbordo en el puerto de Buenos Aires.

Para toda clase de referencias dirigirse a don AMANCIO CABEZON, Apartado 33, Logroño, o a los Sres. Sota y Aznar, Apartado, 13, Bilbao.

Talleres de Fundición y Construcción de Maquinaria

Armentia, Mendi Corresy

Barrio del Prado (Industrial Alavesa) Teléfono,

NUEVO ESTANTE A PEDAL
con
FRICCIONES de BOLAS de ACERO
LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PODÍA DESARROLLAR.

NO CABEN
YA EN LAS
MÁQUINAS
PARA COSER

SINGER

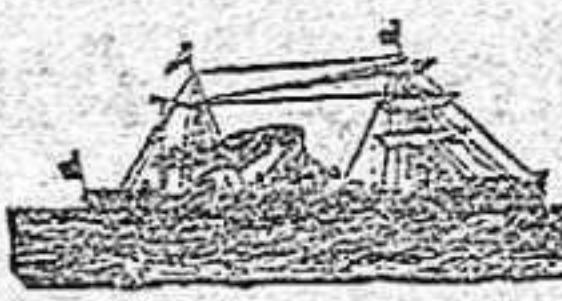
MÁS
PERFECCIONES
NI
MECANISMO
MÁS
EXCELENTE.

Máxima Ligerza.
Máxima Duración.
Mínimo esfuerzo en
el trabajo.

Logroño, Sagasta, 4 y 6

Compañías Marítimas Francesas

Compagnie Générale



C. Sud-Atlantique

Transatlantique

y Chargeurs Réunis

LÍNEA BRASIL-URUGUAY-ARGENTINA

Salidas fijas y sin transbordo desde el puerto de BILBAO para RÍO DE JANEIRO, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES.
PROXIMAS SALIDAS:

El día 22 de Julio, el vapor correo «DESIRADE».

El día 5 de Agosto, el vapor correo «QUESSANT».

Admitiendo pasajeros de primera, preferente, tercera especial y tercera clase.

Precio en tercera especial, 410 pesetas; precio en tercera clase, 380 y 390,

según vapor, incluido impuestos.

Salidas del puerto de BURDEOS para RÍO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES por vapores correos de gran velocidad.

El día 28 de Julio, el vapor «LUTETIA».

El día 25 de Agosto, el vapor «MASSILIA».

LÍNEA DE BILBAO, HABANA Y NEW-ORLEANS

El día 7 de Julio, el vapor correo «MISSOURI».

El día 9 de Agosto, el vapor correo «NIAGARA».

LÍNEA DE SANTANDER, HABANA Y VERA-CRUZ

SALIDAS: 22 de Junio, CUBA.—22 de Julio, ESPAGNE.

Admitiendo pasajeros de gran lujo, lujo, primera, segunda, segunda intermedia.

Para informes y billetes de pasaje

es dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO. es dirigirse a los agentes de la Compañía en BILBAO.

SEÑORES FELIX IGLESIAS Y COMPAÑIA

Arenal, 6.—Teléfono, 1.081. Bilbao.

SAL FACI
CURA LA
BACERA
O CARGUNCO DEL
GANADO LANAR
VACUNO CABRIO
CABALLARIA
VENTA EN LAS FARMACIAS Y ORO-
GUERIAS. DEPÓSITO GENERAL
COSO 94 ZARAGOZA

YESO ESPECIAL
elaborado con molino alemán; da
tiempo en el amasado y se queda
duro como el pedernal. — A 0'90
pesetas. fanega. Comprad y os conven-
ceréis. — Vargas y López, Badarán

NODRIZAS

—Casada, de 28 años, leche de 3
meses, desea criar en su casa de
Castañares de Rioja. Informa el
correspondiente de LA RIOJA en di-
cho pueblo.

—Soltera, de 22 años, leche de 15
días, desea criar en casa de los pa-
dres del niño. Informa don Juan
Granado, médico Herraméliuri.

—Casada, de 26 años, leche de 5
meses, desea criar en su casa. Infor-
ma Rufino Martínez, en Miranda
de Ebro.

—Soltera, de 20 años, leche fres-
ca. Se ofrece para casa de los padres.
Dará razón el correspondiente de LA
RIOJA en Santo Domingo.

—Soltera, de 21 años, leche de 4
meses, desea criar en casa de los pa-
dres de la criatura. Para informes
don Amado Lebera, médico de Tirgo.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA
QUE LOS CHOCOLATES DULCES

Matías López
SON LOS MEJORES
DEL MUNDO
PEDIDLOS EN TODOS
LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

A los concurrentes a los baños de Arnedillo

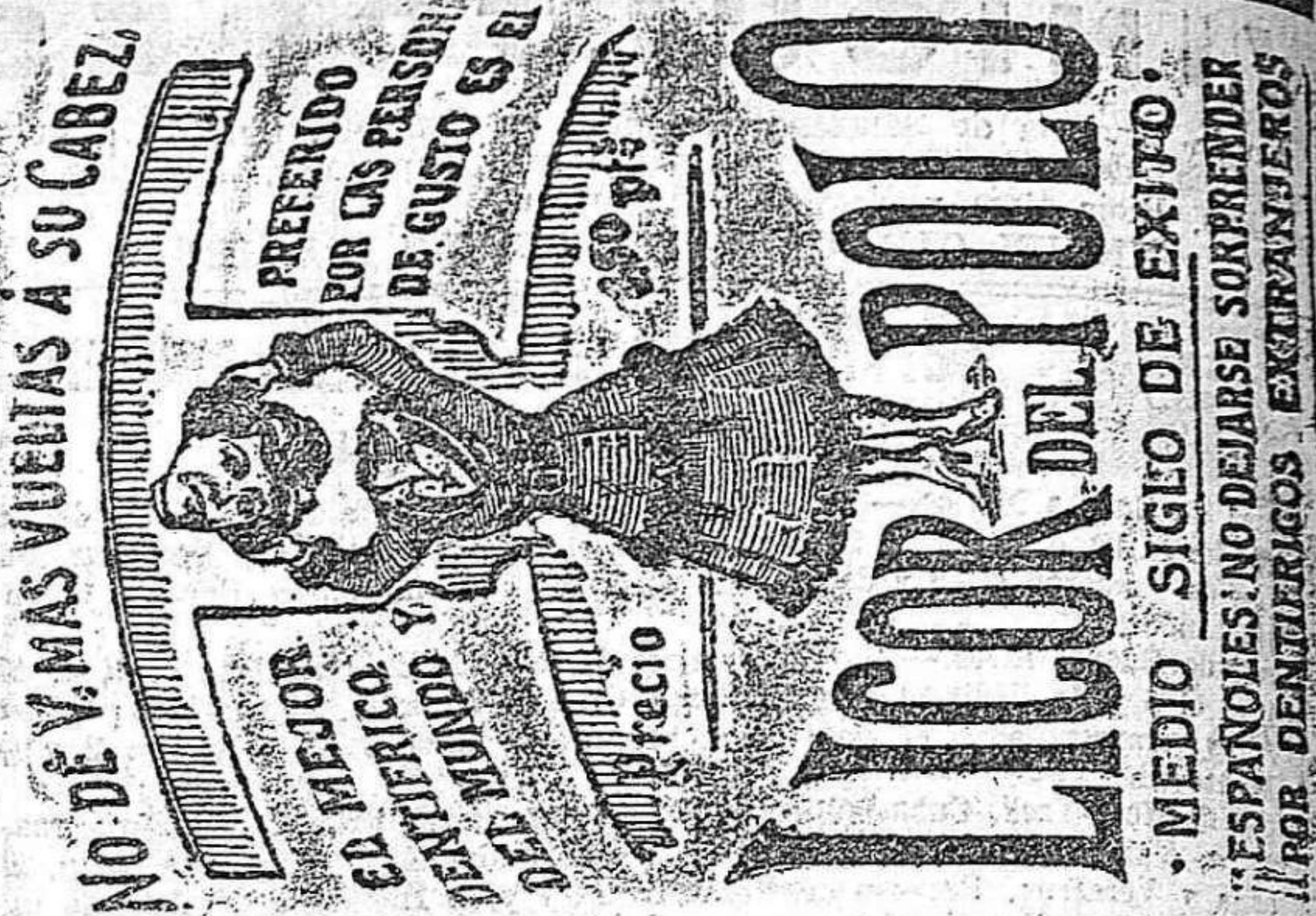
La fonda de D. LUIS MORAL
les ofrece las condiciones, buen tra-
tamiento y amabilidad que en años ante-
riores: contando con automóvil a
los trenes correos en la estación de
Calahorra, en la cual tiene sus de-
pendientes. No dejarse sorprender
por otros ofrecimientos durante el
trayecto.

INSTALADOR ELECTRICISTA

Se necesita para encargarse del
servicio de instalaciones, recaudación
y conservación de líneas del pueblo
de Pedroluengo. El sueldo anual es
de 1.750 pesetas y utilidades de la
venta del material eléctrico. Pueden
remitir certificados a don Manuel
M. Blanco Belorado (Pergos).

Venta y reparación de motores

eléctricos, transformadores y toda
clase de aparatos y material para
instalaciones eléctricas. — Lámparas
de filamento metálico y 1/2 vatios.
ORMAECHEA Y SÁNCHEZ
Once de Junio, núm. 15. Logroño.



MEDIO SIGLO DE ÉXITO
• ESPAÑOLES NO DEJARSE SORPRENDER
• POR DENTRERIGOS EXTRANJEROS

Compañía del Pacífico

Vapores Correos Ingleses de dos y tres hélices

SERVICIO DEL CANAL DE PANAMA

Salidas mensuales de Santander, para Habana, Colón, Panamá, puertos de Perú y Chile.

El día 29 de Julio, el magnífico vapor OROYA.

Admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Precios de pasaje para HABANA: Primera clase, 1.504'50 ptas.

Segunda » 959'50 »

Tercera » 549'50 »

(Incluidos impuestos)

Las siguientes salidas las efectuarán:

El 26 de agosto, el vapor «O. MA».

El 23 de septiembre, el vapor ORITA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera y segunda clase, de cocineros y camareros españoles, sirviendo las comidas condimentadas al estilo español.

El pasaje de tercera clase disfruta de idéntico servicio y con arreglo a los menús que se facilitan en esta Agencia, siendo su tanto es menor y viajando alquidos en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, comedores amplios y ventilados y espaciosas cubiertas de paseo. — Para toda clase de informes dirigirse a sus agentes

HIJOS DE BASTERRECHEA, Paseo de Pereda, 6. — SANTANDER

Informaciones Marítimas

ISAIAS FERNANDEZ SAENZ

delegado de la Bolsa del Trabajo Internacional, facilita seguros mar-
mos, embarques de mercaderías y pasajes para todos los puertos del
mundo. — Horas de oficina, de doce a cuatro. — SALMERON 1, 1.

Balneario de CUCHO

AGUAS SULFUROSAS, CALCICAS, SULFIDRÍCAS, NITROG-
NADAS: LAS MAS RADIOPACTIVAS EN SU CLASE

Curan todas las enfermedades de la piel, por antiguas y rebeldes q-
sean, úlceras, eczemas, farúnculos, sarroliados, herpetismo.

Curan muchas enfermedades del Aparato respiratorio, nariz, garga-
ta y oídos: catarros crónicos. Son inmejorables en escrofulosos, an-
émicos y debilitados, lesiones de huesos, caries, fistulas. Artritis.
Rheumatismo, Manifestaciones sifilíticas.

Los Lodos de Cucho obtenidos de estas aguas, no tienen rival para
curar úlceras, picores, almorranas, sarna y todas las erupciones de la piel.

Completa instalación de cuartos de baño, salas de pulverizaciones,
inhalaciones y duchas de todos los sistemas.

TEMPORADA DEL 20 DE JUNIO AL 30 DE SEPTIEMBRE

Médico director, DR. G. TAPIA, especialista en garganta, nariz, oídos.

A 15 kilómetros de Miranda de Ebro y 20 de Haro.

Automóvil diario a Miranda.

Más detalles, al señor Administrador de «BAÑOS DE CUCHO».

LA DIABETES

Se cura radicalmente con las aguas del manantial

VENTA DEL HOYO

(TOLEDO)

Analizadas por el Sr. Ramón y Cajal

La Reina de las Aguas de Mesa

Premiadas en varias Exposiciones
y Congresos de Higiene

Temporada oficial 1.º de junio a 30 septiembre

Habitaciones con gran confort, Salón de
fiestas, Música, Cinematógrafo, etc.

Pídanse en las buenas farmacias; Depósito

Pérez Martín y Compañía
ALCALA, 9

GERENTE, A. VELEZ

CONDE DE XIQUENA, 11. Madrid

